



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1253**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3381-M-18 y la Orden de Pago N° AC04482/2018, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por \$ 27.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de cabezal 'CIROC' 30000 kcal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 94/2018 de fecha 02 de Agosto de 2018 por la **Subsecretaría de Espacios Verdes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04482/2018, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06.12.2019


Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO. ARTAZA



1253-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00001249	RENUOVA SA	\$26.249,00
0003-00001439	MG BULONERA	\$750,00
0001-00000092	LA BULONERA NEUQUEN	\$10,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

G. M. Labardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN